

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

CONTRATO DE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Instrumento de adecuación a la ley 19550)

RIGPJ (I) N° 74

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1972

VISTO: la utilidad que ha demostrado el empleo del modelo de "Acta Constitutiva y Estatuto de Sociedades Anónimas", aprobado por Resolución I.G.P.J. (I) N° 46/72, por lo que resulta conveniente extender el sistema a los trámites de adecuación a la ley 19550 de los contratos de sociedad en comandita por acciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la ley 18805,

EL INSPECTOR GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar el modelo de "Instrumento de adecuación a la ley 19550 de los contratos de sociedad en comandita por acciones" que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

Art. 2º - Dicho instrumento deberá ser presentado en doble ejemplar, firmado por los socios de la entidad.

Art. 3º - Regístrese, publíquese y archívese.

PEDRO MARIO GIRALDI
Inspector General de Personas Jurídicas

**CONTRATO DE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ANEXO DE LA
R.I.G.P.J. N° 74**

En.....,a los días del mes dedel año mil novecientos setenta y...reunidos los señores (1)..... en su carácter de socios comanditados de " Sociedad en Comandita por Acciones", y los señores en su calidad de socios comanditarios de la misma(1)(1727), resuelven adecuar el contrato social al régimen de la ley 19550. En consecuencia, el contrato social queda redactado en los siguientes términos:

ARTÍCULO 1º - La sociedad se denomina "...Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, con sede social en la calle...número...

ARTÍCULO 2º - Su duración será... de años, contados desde el día... del mes... del año..., fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio.

ARTÍCULO 3º - Tendrá por objeto:

Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho.

ARTICULO 4º - El capital social es de \$, que corresponden \$...al capital comanditario, dividido en...acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de \$...por cada acción, y \$...al capital comanditado. El capital comanditario ha sido aportado conforme al siguiente detalle:

El capital comanditado:(2)(1728)

ARTÍCULO 5º - El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de \$...según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la ley 19550. Los accionistas gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación que por tres (3) días deberá efectuarse en el Boletín Oficial.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ARTÍCULO 6° - La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el (los)...quien(es) actúa(n)(3)(1729) con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del decreto - ley 5965/63. Puede(n) en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas; establecer agencias, sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente - o extrajudiciales con el objeto y extensión que estime(n) conveniente.

ARTÍCULO 7° - La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo.

El síndico durará... año(s) en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Tendrá los deberes y atribuciones determinados por el artículo 294 de la ley 19550.

ARTÍCULO 8° - Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas para tratar, respectivamente, los temarios previstos por los artículos 234 y 235 de la ley 19550, citándose las simultáneamente en primera y segunda convocatoria, mediante anuncios publicados durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, con no menos de diez (10) días de anticipación ni más de treinta (30), celebrándose en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

ARTÍCULO 9° - Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital suscrito, si se trata de primera convocatoria, y cualquiera fuere el capital presente en caso de celebrarse en segunda convocatoria.

Las asambleas extraordinarias requerirán, para constituirse validamente la presencia del sesenta por ciento del capital suscrito, en primera convocatoria, y con cualquier capital presente en caso de segunda convocatoria.

Las resoluciones serán adoptadas, en todos los casos, por mayoría absoluta de los votos presentes, salvo en los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de la ley 19550, respecto de los cuales se estará a lo prescripto por dicha norma legal.

ARTÍCULO 10. - Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de \$... valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota(4)(1730). Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por la asamblea extraordinaria, con los recaudos del artículo 244 de la ley 19550.

ARTÍCULO 11. - Las asambleas serán presididas por el administrador o alguno de los administradores si fueran varios, o en su defecto por la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

persona que la misma asamblea designe. Para participar de ellas, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres (3) días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio. La sociedad llevará un libro de actas de asambleas, las cuales deberán estar firmadas por la persona que ha presidido el acto y el o los socios designados por la misma asamblea a tal fin.

ARTÍCULO 12. - El ejercicio social cierra el... de cada año, a cuya fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

Las ganancias liquidadas y realizadas se destinan:

- a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, al fondo de reserva legal.
- b) A remuneración de administrador(es) y síndico.
- c) El saldo, en todo o en parte, a dividendos, a prorrata del capital integrado por los socios.

ARTÍCULO 13. - En caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada por el (los) administrador(es), bajo la vigilancia del síndico.

Cancelado el pasivo y reembolsado el capital realizado, el remanente se distribuirá entre los socios, a prorrata del capital integrado por cada uno.

Los comparecientes autorizan al (a los) para que conjunta, alternativa o indistintamente gestionen la conformidad de la autoridad administrativa de control y soliciten la inscripción de la presente ante el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. A tal efecto, lo(s) facultan para aceptar y/o proponer las modificaciones que dichos organismos estimaren procedentes, como así también para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes y realizar todos los trámites necesarios, hasta la inscripción de esta acta en el Registro Público de Comercio.